CONSORCIO
MULALO 2025

CI_IPM-037-2026

Yumbo, 11 de marzo de 2026

Señores
MUNICIPIO DE YUMBO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
A/A Prof. Carlos Eduardo Brión Molina
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Calle 5 # 4 – 40, Parque Belalcázar
Yumbo (V)

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA N°116.19.08.001.2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CORREGIMIENTO DE MULALÓ, MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.

Asunto: Solicitud de prórroga y adición – Contrato de Interventoría N°116.19.08.001.2025

Cordial saludo,

En nuestra calidad de Interventoría con contrato N°116.19.08.001.2025, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA N°116.19.10.001.2025, y teniendo en cuenta la "Solicitud de Prórroga de Plazo Contractual por Causas Externas y Fuerza Mayor" elevada por el contratista CONSORCIO PTAR MULALÓ 2025, por un término de noventa (60) días calendario respecto del Contrato de Obra, respetuosamente solicitamos se otorgue prórroga al contrato de interventoría por el mismo término.

La solicitud del contratista se fundamenta principalmente en: (i) condiciones climáticas adversas que han generado excesos de precipitación y restricciones técnicas para el avance de actividades críticas de obra, y (ii) demoras en el trámite de energización del proyecto por parte de EMCALI, pese a contar ya con aprobación técnica, lo que ha impedido el inicio oportuno del componente eléctrico y ha afectado la ruta crítica del proyecto. Estas circunstancias, ajenas a la voluntad del contratista, han incidido directamente en el cronograma de ejecución, razón por la cual esta interventoría emitió concepto favorable y aprobó la prórroga solicitada para el contrato de obra.

En este contexto, resulta necesario garantizar la continuidad de las labores de interventoría integral –técnica, administrativa, jurídica, ambiental y de control de calidad– durante todo el plazo adicional requerido para la ejecución de la obra, a fin de mantener el control, seguimiento y supervisión del proyecto, evitando vacíos en la vigilancia contractual.

CONSORCIO
MULALO 2025

Por lo anterior, solicitamos de manera expresa:

1. Se prorrogue el Contrato de Interventoría N°116.19.08.001.2025, vinculado al Contrato de Obra N°116.19.10.001.2025, por un término de noventa (60) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado o del que resulte de las modificaciones ya aprobadas.
2. Se autorice una adición al valor del contrato de interventoría correspondiente al período adicional, la cual será soportada con la documentación técnica y presupuestal pertinente conforme a la normatividad contractual vigente.

En tal sentido, agradecemos adelantar el estudio y trámite administrativo a que haya lugar para la respectiva prórroga y adición del Contrato de Interventoría N.° 116.19.08.001.2025, en armonía con la prórroga solicitada y aprobada para el Contrato de Obra N.° 116.19.10.001.2025 y de conformidad con la normatividad contractual y los procedimientos internos del Municipio de Yumbo.

Atentamente,

MARCO HOYOS OSORIO
Representante Legal

Proyectó: JDO
Revisó: MHO

Original: Archivo de correspondencias.
Copia:

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSORCIO MULALO 2025

CI_IPM-037-2026

Yumbo, 11 de marzo de 2026

Señores
MUNICIPIO DE YUMBO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
A/A Prof. Carlos Eduardo Brión Molina
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Calle 5 # 4 – 40, Parque Belalcázar
Yumbo (V)

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA N°116.19.08.001.2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CORREGIMIENTO DE MULALÓ, MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.

Asunto: Solicitud de prórroga y adición – Contrato de Interventoría N°116.19.08.001.2025

Cordial saludo,

En nuestra calidad de Interventoría con contrato N°116.19.08.001.2025, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA N°116.19.10.001.2025, y teniendo en cuenta la "Solicitud de Prórroga de Plazo Contractual por Causas Externas y Fuerza Mayor" elevada por el contratista CONSORCIO PTAR MULALÓ 2025, por un término de sesenta (60) días calendario respecto del Contrato de Obra, respetuosamente solicitamos se otorgue prórroga al contrato de interventoría por el mismo término.

La solicitud del contratista se fundamenta principalmente en: (i) condiciones climáticas adversas que han generado excesos de precipitación y restricciones técnicas para el avance de actividades críticas de obra, y (ii) demoras en el trámite de energización del proyecto por parte de EMCALI, pese a contar ya con aprobación técnica, lo que ha impedido el inicio oportuno del componente eléctrico y ha afectado la ruta crítica del proyecto. Estas circunstancias, ajenas a la voluntad del contratista, han incidido directamente en el cronograma de ejecución, razón por la cual esta interventoría emitió concepto favorable y aprobó la prórroga solicitada para el contrato de obra.

En este contexto, resulta necesario garantizar la continuidad de las labores de interventoría integral –técnica, administrativa, jurídica, ambiental y de control de calidad– durante todo el plazo adicional requerido para la ejecución de la obra, a fin de mantener el control, seguimiento y supervisión del proyecto, evitando vacíos en la vigilancia contractual.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSORCIO
MULALO 2025

Por lo anterior, solicitamos de manera expresa:

1. Se prorrogue el Contrato de Interventoría N°116.19.08.001.2025, vinculado al Contrato de Obra N°116.19.10.001.2025, por un término de sesenta (60) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado o del que resulte de las modificaciones ya aprobadas.
2. Se autorice una adición al valor del contrato de interventoría correspondiente al período adicional, la cual será soportada con la documentación técnica y presupuestal pertinente conforme a la normatividad contractual vigente.

En tal sentido, agradecemos adelantar el estudio y trámite administrativo a que haya lugar para la respectiva prórroga y adición del Contrato de Interventoría N.° 116.19.08.001.2025, en armonía con la prórroga solicitada y aprobada para el Contrato de Obra N.° 116.19.10.001.2025 y de conformidad con la normatividad contractual y los procedimientos internos del Municipio de Yumbo.

Atentamente,

MARCO HOYOS OSORIO
Representante Legal

Proyectó: JDO
Revisó: MHO

Original: Archivo de correspondencias.
Copia:

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com